

FRD.UTN

PARTÍCULAS MAGNETIZABLES NIVEL 1 Y 2 TEÓRICO




DOCENTES: Alberto Bacciglieri / Jonatan Brascetta

DURACIÓN: 32hs a distancia utilizando plataforma Teams. (1hs de actividades asincrónicas y 3hs de actividades sincrónicas por día)

OBJETIVOS:

- Comprender los principios físicos del magnetismo para la aplicación del ensayo con Partículas Magnetizables
- Aprender: detección de defectos, parámetros a controlar y limitaciones del ensayo.
- Conocer las diferentes técnicas de magnetización, su aplicación, limitaciones e interpretación de resultados.
- Reconocer los equipos y accesorios usados para la inspección, controles y calibración necesaria.
- Comprender Normas y las prácticas operativas relacionadas con la técnica.

 /cursosutncampana

 www.frd.utn.edu.ar

 oca.end@frd.utn.edu.ar

PARTÍCULAS MAGÉTIZABLES NIVEL 1 Y 2 TEÓRICO

DESTINATARIAS/OS: Profesionales, técnicas/os y otros interesados que quieran calificar y certificar en el método de Partículas Magnéticas bajo la norma IRAM NM-ISO 9712-2014 para calificación y certificación de personal en ensayos no destructivos.

REQUISITOS PREVIOS: Deseable secundario completo, conocimientos de matemática y trigonometría. Según las disposiciones del Gobierno argentino se decidió que, a partir del 1 de enero de 2022, será obligatorio contar con el "pase sanitario" para acceder a lugares cerrados, quien no cumpla con el esquema completo de vacunas no podrá presentarse a realizar la práctica del curso.

PARTÍCULAS MAGÉTIZABLES NIVEL 1 Y 2 TEÓRICO

- UNIDAD 1 – INTRODUCCION A LOS END.
- UNIDAD 2 – NORMAS Y NIVELES.
- UNIDAD 3 – PRINCIPIOS FISICOS DE ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO.
- UNIDAD 4 – METODOS Y TÉCNICAS DE MAGNETIZACIÓN.
- UNIDAD 6 -OTRAS PRÁCTICAS Y DESMAGNETIZACIÓN.
- UNIDAD 7 – EQUIPOS Y ACCESORIOS.
- UNIDAD 8 – CÓDIGOS, NORMAS, ESPECIFICACIONES Y PROCEDIMIENTOS.



CERTIFICADO: Se entregará el Certificado de aprobación al completar el curso con las prácticas y habiendo aprobado el examen correspondiente.
Importante: Es requisito indispensable asistir el 100% de las clases.

APTO CRÉDITO FISCAL PARA CAPACITACIÓN: SOMOS UCAP

POLÍTICAS DE CANCELACIÓN: Luego de la inscripción, sólo se reintegra el 80% de lo abonado previo al inicio del curso o bien se podrá asignar una persona. Luego de este período y, hasta la fecha de inicio, se reintegrará el 20% del valor. Una vez iniciado el curso, no se podrá reintegrar dinero.